



**Resolución de 26 de marzo de 2026, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, actuando como Comisión electoral, sobre resolución de las reclamaciones al censo en las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado, en la Comisión de Estudios de Postgrado y en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad, convocadas por Resolución de la Rectora de 13 de marzo de 2026.**

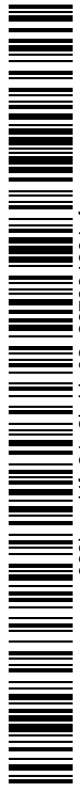
Una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones al censo en las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado, en la Comisión de Estudios de Postgrado y en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad, convocadas por Resolución de la Rectora de 13 de marzo de 2026, y ante la circunstancia de que no se ha presentado ninguna reclamación, SE ACUERDA

Elevar a definitivo el censo publicado el día 16 de marzo de 2026.

Infórmese de la presente resolución a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante su difusión a través de las páginas web de la Universidad, el e-Touz e iUnizar.

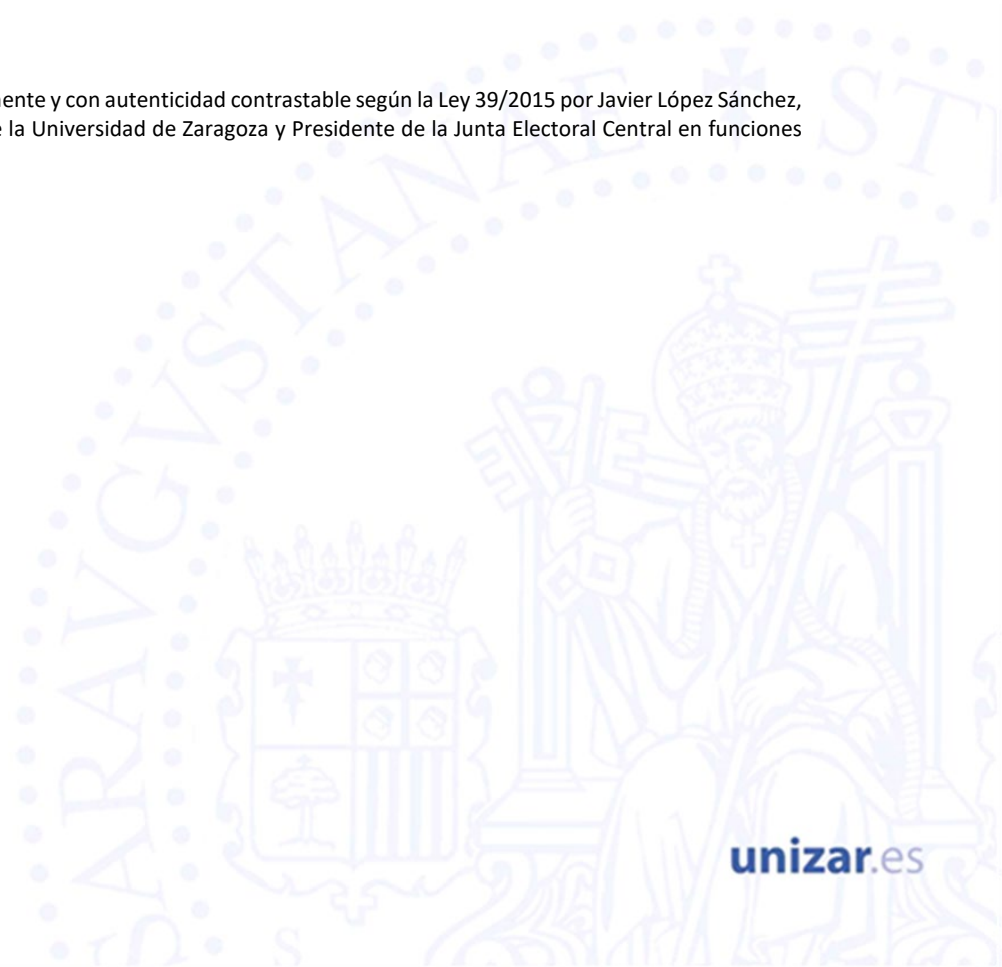
Zaragoza, 26 de marzo de 2025.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según la Ley 39/2015 por Javier López Sánchez, Secretario General de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Junta Electoral Central en funciones de Comisión Electoral



083bacc4fe31e2bdda02a287364601af

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/083bacc4fe31e2bdda02a287364601af>



CSV: 083bacc4fe31e2bdda02a287364601af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2026 13:08:00	